



Buenos Aires, 12 de diciembre de 2024

RES. CM N° 260/2024

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 1287/2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se dispuso declarar de Interés Institucional la serie argentina “Un León en el Bosque”, que fomenta la reflexión y el debate sobre la convivencia con la diversidad; promueve la comprensión de las dinámicas familiares en contextos de neurodiversidad; genera espacios de diálogo sobre el papel de la comunidad como apoyo o barrera para estas familias, destacando tanto las experiencias positivas como las dificultades y visibilizar, desde la perspectiva del modelo social de la discapacidad que promueve el Observatorio de la Discapacidad y la Secretaría de Administración General y Presupuesto, la importancia de los apoyos y la comunidad para garantizar el acceso a los derechos de las personas con discapacidad, derechos que con frecuencia son vulnerados.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 12 de diciembre de 2024, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 1287/2024.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 260/2024



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

